

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2025
 El Funcionario,

ACTA provisional nº177

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCAL:

D. Juan Pedro Cortés Pérez
 D. José Javier Berrocal Olmeda

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000677

Dpto.: Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 2 meses desde la firma del contrato prorrogables, en función de la disponibilidad presupuestaria, hasta la finalización del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Excluir del concurso a doña Aránzazu Rodríguez Cabanillas por no acreditar los requisitos de la convocatoria [Acreditación nivel de inglés, Título Oficial]

2ª.- Declarar de manera provisional el concurso desierto al no haber candidatos que cumplan los requisitos de la convocatoria

3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las horas del día de la fecha.

Cáceres, a 21 de enero de 2026

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	nUjKsjCQk8jm+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Pedro Cortés Pérez	Firmado	21/01/2026 13:49:35
	José Javier Berrocal Olmeda - Sede Vicerrector de Transformacion Digital	Firmado	21/01/2026 13:41:23
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	21/01/2026 12:27:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nUjKsjCQk8jm+qo6oGISng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

